



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para llevar a cabo la construcción de una dársena que facilite el acceso a la localidad de Lehmann, Departamento Castellanos, debido a la peligrosidad que ocasiona el ingreso de los vehículos al mismo, al verse obligados a reducir la velocidad casi a cero.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal que sirve como base para la escritura.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido los reiterados reclamos de los vecinos de la localidad de Nueva Lehmann, ubicada a 4000 metros de la Ruta Nacional 34, donde se accede por Ruta Provincial 81S.

Los mismos hace tiempo vienen reclamando la construcción de una dársena en el acceso al pueblo, debido al peligro que genera el tener que reducir la velocidad casi a cero para maniobrar e ingresar.

El acceso a la localidad posee un afirmado con arena que fue construido en el año 2002 y desde esa fecha nunca más se volvió a colocar arena, para poder ingresar los vehículos deben reducir la velocidad obligatoriamente y esto genera un enorme peligro en la ruta.

Gran parte de los habitantes de este pueblo viajan a localidades cercanas por trabajo, el incremento constante de la población se traduce en un movimiento fluido de vehículos, ya sea los que deben trasladarse a trabajar a otras localidades, los proveedores que abastecen a los locales del pueblo, jóvenes que se trasladan por estudios, docentes, personal de salud, como así la gran cantidad de personas que ingresan a la localidad y las líneas de transporte interurbano, todo esto hace que el acceso de innumerables personas se torne cada vez más peligroso.

A fin de agilizar y dar curso a estas gestiones, que se traducirían en una mejora a la calidad de vida de los habitantes de esta localidad, es que, la comisión comunal junto a cada vecino, apelan a la consideración urgente de dicha obra.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para llevar a cabo la construcción de una dársena en el acceso a la localidad de Lehmann, Departamento Castellanos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial